

EL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO RUBÉN CASTRO.

INTRODUCCION.

Este documento recoge, en un esfuerzo de síntesis, los principales aspectos del Proyecto Educativo del Colegio Rubén Castro diurno, dependiente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El proceso de documentación del Proyecto Educativo, *tarea aún no concluida*, ha sido el fruto de un trabajo tesonero del plenario que integran la totalidad de los docentes que se desempeñan en el establecimiento, contando con el aporte de alumnos y apoderados. Ello significó una labor de rescate de una Propuesta que se construyó a partir de la época fundacional que en parte estaba documentada y en parte se conservaba en la tradición oral del personal más antiguo y que en distintos grados también se manifiesta en la praxis educativa del establecimiento.

Aquellos elementos del contenido que aquí se presentan hacen referencia a:

- Descripción del Colegio.
- Los antecedentes históricos y los principios fundacionales.
- El contexto sociocultural de nuestra época como marco de referencia.
- El contexto de la Reforma Educativa
- Los fundamentos, principios, finalidades de nuestra Propuesta Educativa.
- La dimensión curricular y estilos de gestión pedagógica definidos en nuestra Propuesta Educativa.
- El esquema orgánico y el modelo de gestión implícitos en el Proyecto Educativo.

1. DESCRIPCIÓN.

El colegio Rubén Castro es un establecimiento educacional de varones, con niveles de enseñanza básica¹ y medio científico humanista en régimen de jornada escolar extendida, de dependencia particular subvencionado de financiamiento compartido, que tiene a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso como institución sostenedora.

Se sitúa en la comuna de Viña del Mar, en avenida El Bosque Nº 1388, Santa Inés, anexo a las dependencias del campus universitario "Teresa Brown de Ariztía".

¹ Siendo originalmente sólo de enseñanza media, en 1981 incorpora el nivel de enseñanza básica al anexarse la Escuela Básica Nº 165, también dependiente de la Universidad.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y PRINCIPIOS FUNDACIONALES.

En el año 1951, la Compañía de Jesús asume la conducción de la Universidad Católica de Valparaíso. Desde su llegada, asumen la tarea de impulsar el crecimiento de las actividades universitarias, pero, al decir del Libro de Crónicas del Colegio Rubén Castro "...lo que con más cariño tomaron a su cuidado fue la Facultad de Filosofía y Educación...".²

Es en el seno de esa Facultad donde se acoge el año siguiente con mucho entusiasmo la idea propuesta por el Rector de la Universidad R.P. Jorge González Föster S.J. en orden a fundar un colegio secundario dependiente de ella. El 17 de Febrero de 1953, el Rector de la Universidad, hace pública la noticia que contando con la aprobación de Monseñor Rafael Lira Infante, Obispo de Valparaíso y Gran Canciller de la Universidad, esa Casa de Estudios Superiores ha decidido la creación de un Colegio de Humanidades para jóvenes, comisionándose a don Luis López González, para que, sin perjuicio de sus funciones como Secretario General de la Facultad de Filosofía y Educación, asuma la Dirección del Colegio.

Este conjuntamente con el Decano de la misma, R.P. Raúl Montes Ugarte S.J., se hicieron cargo de la organización y puesta en marcha de la institución recién fundada, que llevaba el nombre de quien fuera el primer Rector de la Universidad, el presbítero Rubén Castro. Como signo de filiación con la Universidad definen como lema de su insignia "Fides et Labor".³

El 23 de marzo se iniciaron las clases con 87 alumnos matriculados en dos cursos de primer año de humanidades y 29 en un curso de segundo año. Ellos habían sido seleccionados entre 360 postulantes, una gran mayoría provenientes de familias de escasos recursos, que se presentaron al examen de admisión. La planta docente la integraban 17 profesores de probado espíritu cristiano, entre los cuales se contaban algunos catedráticos y alumnos de los cursos superiores de la Facultad de filosofía y educación.

El 13 de agosto de ese año, día del Patrono del Colegio, San Juan Berchmans, S. J. se inauguraba el nuevo local que se había adquirido a Ferrocarriles del Estado para su funcionamiento. Desde la perspectiva universitaria, tres razones justificaban su creación:

- El ofrecimiento de un servicio educacional de excelencia calificada en procura de la excelencia humana de raigambre evangélica, abierto por su gratuidad a niños y jóvenes provenientes de familias de escasos recursos.
- Constituirse en un taller de formación docente para los alumnos que cursaban pedagogía en la Facultad de Filosofía y Educación.
- Constituirse en un centro de experimentación de proyectos pedagógicos, elaborados conjuntamente por docentes del Colegio y catedráticos que se desempeñaban en la Facultad de Filosofía y Educación⁴.

² López González Luis "Libro De Crónicas del Colegio Rubén Castro". p 2.

³ Don Luis López Gonzáles fue el autor del primer Reglamento Interno cuyas disposiciones constan en el "Libro de Crónicas" y, en 1955, diseñó la insignia del uniforme del Colegio.

⁴ En el año escolar de 1960, contando con la aprobación de la Superintendencia del Ministerio de Educación Pública, se inicia la aplicación de un plan y programas de estudios de carácter experimental en el nivel de

La primera razón, es el eje central que justifica la fundación y que imprime carácter a las dos restantes.

El término principal que recoge el sentido esencial del espíritu fundacional como inspirador de la gestión educativa, abierta por su gratuidad a quienes difícilmente pueden acceder a ella, es la búsqueda permanente de la excelencia humana, como correlato natural de la excelencia académica.

A lo largo de la historia institucional, este sello indeleble de su espíritu, obliga por igual a los alumnos, a los apoderados y a los docentes, a concurrir con un esfuerzo sostenido y dando todos lo mejor de sí, ***en procura de una formación integral y armónica de la persona en el contexto de la visión cristiana de la existencia que tiene como meta el logro de la excelencia humana, plasmando así, una gestión educacional esencialmente humanista.***

Las definiciones del "Perfil del Alumno" como del "Perfil del Profesor"⁵ que el plenario de docentes elaboró y que más tarde alumnos y apoderados validaron como parte del trabajo de documentación del Proyecto Educativo, dan cuenta de la presencia de este sello fundacional en la gestión educativa del establecimiento. También esto se manifiesta en tanto en la calidad humana como académica de la mayoría de nuestros egresados.

3. EL CONTEXTO SOCIO CULTURAL VIGENTE COMO MARCO DE REFERENCIA.

Para plasmar en acción educativa eficaz, los principios y finalidades que el Proyecto Educativo nos plantea, resulta indispensable situarse en el contexto socio cultural propio de cada tiempo histórico, poniendo atención permanente a los cambios que gradualmente afectan los distintos campos de la actividad humana, provocando un impacto en la mentalidad de educandos y educadores.

Hoy, al inicio del siglo veintiuno, para situarse en el contexto, es necesario considerar la creciente influencia que genera en nuestra sociedad el proceso de globalización que "abre paso en el mundo a una nueva forma de gestionar la economía al amparo del modelo ideológico neoliberal, que por ser particularmente dinámica, modifica significativamente y en forma continua los esquemas de producción, circulación y distribución de la riqueza, afectando las formas de relación y estructuras sociales, los modelos de organización políticas, los equilibrios de poder y las dimensiones culturales del desarrollo humano a escala planetaria, acentuando la conciencia que nos encontramos en una crisis propia de un cambio de época".⁶

enseñanza de humanidades. Fue el primero desarrollado por un establecimiento particular en nuestro país. Diseñado aplicado y evaluado por los propios docentes del establecimiento, contando con la asesoría del la Facultad de Filosofía y Educación, se mantuvo en aplicación hasta el año 1968, año en que el establecimiento asumió nuevamente los programas oficiales del Ministerio de Educación, incorporándose de esta manera, al proceso de Reforma Educacional iniciada durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

⁵ Véase los anexos incluidos al final del documento.

⁶ Reformas Educativas en América Latina." Publicación del Seminario Realizado en Santa Fe de Bogotá, 1998-2002. "El Educador Líder de América". Editado en Viña del Mar 2004. Redactor Guido Crino

Ahora bien, particularmente en el ámbito de la cultura, debe poner una profunda atención educativa al impacto que el uso de nuevos medios de información y comunicación controlados por los países del "primer mundo" que gobiernan la globalización, tales como la televisión y las redes virtuales de dimensión planetaria, provocan mediante su lenguaje simbólico en el mundo de los jóvenes, poniendo en jaque la acción formativa del colegio, la familia y la Iglesia.

La fuerte influencia de estos postulados culturales, produce y profundas modificaciones en los patrones tradicionales de todos los sectores de nuestra sociedad que se manifiesta por el *carácter relativo que se le asigna a los principios morales y éticos, fenómeno que se asocia a un creciente proceso de secularización y desacralización de la vida, que abren paso: al hedonismo, la permisividad, el individualismo, el consumismo y la pérdida de los valores propios del servicio público, la participación política y la solidaridad social.*

Cabe agregar a lo anterior, la configuración al interior de nuestra sociedad, de un *paradigma fundado en la búsqueda de la realización y el éxito individual como estilo de vida*, este fenómeno, contribuye significativamente al *debilitamiento de la trama del tejido social desdibujando lazos, identidades y sentidos colectivos fundados en el valor de la solidaridad, afectando no sólo a las instituciones sociales sino también la identidad del ser nacional.*

Fruto de este múltiple impacto, *la institución familiar, fundada en los valores tradicionales que la sostienen como célula básica del orden social, se ve afectada por una profunda crisis de sentido que influye decisivamente en su rol educativo. **Esto exige del colegio una profunda atención en la gestión educativa con alumnos y padres para crear conciencia sobre este fenómeno, en procura de preservar el sentido cristiano de la institución familiar.***

Situaciones de esta naturaleza, obligan a replantear, tanto la gestión como los contenidos de la acción educativa del colegio, en una estrecha relación estratégica con las familias, quienes son por derecho primeras en el orden del tiempo y también principales responsables de la formación de sus hijos. Si queremos verdaderamente mejorar la calidad de la educación en nuestro Colegio, lo primero que corresponde, es reafirmar y profundizar en nuestra comunidad educativa, especialmente padres y docentes, su sello profundamente humanista y cristiano.

En este sentido *urge, en primer término, configurar el currículo buscando formar en los jóvenes una fe sólida que fundamente una arquitectura de valores de raíz evangélica que inspire sus convicciones e informe sus comportamientos, armonizando fe, cultura y vida.*

Se requiere además, consolidar en los jóvenes una cultura cívica que, a partir de un análisis crítico al modelo de sociedad vigente que emerge de la globalización, los comprometa en la tarea de gestionar desde una acción política activa en la dimensión del servicio, el perfeccionar la democracia, ampliando la participación ciudadana en el ámbito de la solidaridad y articulando una gestión de la economía fundada en la justicia social y el desarrollo humano, sin marginaciones ni exclusiones.

Otro elemento que resulta característico de la nueva cultura emergente, es *el nuevo sentido que asume el trabajo, asimilándose a lo que es productivo y rentable*, transformándose esto en sinónimo de útil y, por lo tanto, deseable. Esto condiciona la mirada de futuro de los jóvenes, neutralizando inclinaciones vocacionales al restarle valor a ciertas actividades, como las religiosas, la apreciación y las expresiones artísticas, la vida al aire libre y el contacto con la naturaleza u otras que no aparecen situadas en esas perspectivas.

Asociado con lo anterior, las necesidades obsesivas inducidas por los medios de comunicación al consumo de todo tipo de bienes, muchos de ellos superfluos, asociado a su correlato del trabajo excesivo, invade y se apropia del espacio del tiempo de ocio, tiempo que las personas destinan para dedicarse a apreciar la belleza, practicar la contemplación, dejar espacio al silencio, desarrollar la dimensión lúdica o la creación artística, actividades que por no considerarse rentables, se encuentran reducidos a la mínima expresión.

Urge por tanto, plasmar en el currículo un proyecto educativo que permita hacer conciencia en los niños y jóvenes que la vida plenamente humana exige un tiempo para el quehacer gratuito que resulte gratificante, que permita el desarrollo del yo interior en sus diversas manifestaciones, dando paso a la creatividad y abriendo espacio a la comunicación con Dios y con sus semejantes.

Otro de los signos distintivos de esta nueva época, a tener en cuenta, es la *acelerada generación de nuevos conocimientos en el ámbito de la ciencia y la tecnología*, especialmente en el campo de la informática y las telecomunicaciones, en razón del profundo impacto que producen en los modos de producción, adquisición, procesamiento, comunicación y actualización del conocimiento y la información, *situación que está llamada a producir una profunda modificación de los propósitos y estilo de la gestión educativa.*

También corresponde, acoger ciertos valores que emergen con fuerza en la perspectiva del mundo globalizado, entre estos destacamos: el respeto y defensa de la dignidad de la persona humana; la aceptación y el respeto por la originalidad y riqueza de la diversidad cultural y el esfuerzo por preservarla; el reconocimiento del diálogo como mecanismo para resolver conflictos y superar diferencias y la preocupación por el cuidado y la preservación de la naturaleza como ambiente propicio para la vida.

Finalmente, cabe hacer presente que siendo él nuestro un "Colegio de Iglesia" y, considerando nuestros principios fundacionales, **debemos esforzarnos por realizar la tarea educativa enriqueciendo, en fidelidad al evangelio, la "opción por los pobres"**. Ello nos exige movilizarnos en procura de la equidad:

- **Estableciendo un proceso de admisión** para nuevos alumnos que excluya expresamente la posibilidad de marginaciones discriminatorias socioeconómicas o culturales, propiciando, paralelamente, el desarrollo de un proceso educativo de integración que anticipe la construcción de una sociedad comunitaria, justa y solidaria. El requisito admisible e irrenunciable en la admisión, debe ser el compromiso acreditado de los Padres y Apoderados y, de los alumnos, según corresponda, con la Propuesta Educativa del Colegio
- **Privilegiando al interior del colegio**, la opción por todos aquellos que se sitúen en las diferentes dimensiones de la pobreza, propias de la condición humana, en especial aquellos alumnos que presentan **necesidades educativas especiales**.
- **Considerando en el currículo**, aquellos elementos que nos permitan identificar las situaciones de pobreza y sus causas, realizar un juicio crítico y asumir un compromiso activo en la búsqueda de soluciones, mediante:

- *Un acercamiento real, situado en la experiencia, al mundo de la pobreza, de los marginados y excluidos.*
- *Un estudio sistemático y científico, acompañado de un juicio crítico respecto de las causas estructurales de la pobreza, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.*
- *El diseño de propuestas de acción seguidas de su puesta en práctica, como una forma de anticipar la construcción de una sociedad fundada en la justicia y la solidaridad.*

4. LA REFORMA EDUCATIVA COMO MARCO DE REFERENCIA

Obedeciendo a la necesidad de mejorar significativamente la calidad de la educación en una perspectiva de mayor equidad, en materia de orientaciones, uno de los cambios más significativos que introduce la Reforma en el campo curricular, que debemos necesariamente asimilar, es el de *trasladar la importancia que tradicionalmente se le ha dado a la enseñanza hacia el aprendizaje y sus procesos, con un fuerte énfasis en el desarrollo de las capacidades cognitivas que permiten "aprender a aprender"*.

Este enfoque, que también está contemplado en la definición de nuestro proyecto curricular, tiene singular importancia para la definición de la gestión pedagógica, especialmente en lo que significa la dimensión metodológica, donde el énfasis se sitúa de preferencia en el desarrollo de las capacidades y destrezas que permiten potenciar el **aprendizaje autónomo** del alumno.⁷

La experiencia nos muestra que el aprendizaje para desarrollar capacidades destrezas y habilidades no puede realizarse en el vacío, siempre deben estar asociados con los contenidos conceptuales de las disciplinas que configuran cada uno de los subsectores de aprendizaje.

Ahora bien, el aprendizaje adquirido de ese modo, no sólo es más profundo y duradero, sino que favorece el ejercicio y profundización del dominio de las capacidades y destrezas adquiridas para procurar nuevos conocimientos en esa área del saber y facilita además, la posibilidad de ejercitarlas o aplicarlas, con fines de aprendizaje, en otras áreas disciplinarias.

En la sociedad de la información, del conocimiento múltiple y del aprendizaje continuo, **enseñar a los alumnos a aprender y a usar los conocimientos propios de cada disciplina aparece como una necesidad de primera importancia en el futuro de nuestros estudiantes**. Los ciudadanos más preparados serán los que tengan mayores capacidades desarrolladas de aprendizaje.

⁷ En efecto, no es lo mismo realizar una gestión pedagógica en procura del aprendizaje básico de la química, informando mediante procedimientos verbales, visuales o gráficos: sobre la estructura de la materia, sus interacciones y sus diferentes formas de organización, tales como el modelo cinético molecular, así como los datos sobre los elementos químicos, sus pesos atómicos y los tipos de enlaces posibles entre ellos, que haciendo que los estudiantes, para aprender, utilicen las capacidades, destrezas y habilidades que ya dominan, o mediando para que desarrollen aquellas de las que tienen dominio insuficiente, tales como buscar y seleccionar diversas fuentes de información, la lectura comprensiva de textos científicos, configuración de mapas conceptuales, interpretación de gráficos, selección y aplicación de fórmulas para resolver problemas, elaboración y contraste de hipótesis predictivas.

Los aprendizajes, en la perspectiva de la formación integral y equilibrada de la persona, deben orientarse, tanto a procurar *un sano crecimiento*⁸, como a la *formación moral como intelectual de los alumnos*.

La **formación intelectual** debe poner su énfasis en el desarrollo de las capacidades y destrezas que le permitan, a lo largo de su vida, acceder al conocimiento en continua expansión y crecimiento.

La **formación moral y ética** debe poner su énfasis en que los alumnos hagan suyos voluntariamente los valores y actitudes que les permitan un progresivo desarrollo de su autonomía e inserción crítica y constructiva en la sociedad, en la dimensión del servicio y también el cuidado del medio ambiente⁹.

El verdadero sentido de nuestro ejercicio del principio de libertad de enseñanza, cobra sentido a partir del diseño de un Proyecto Curricular que inspirándose en los principios de la Propuesta Educativa y, considerando los aspectos anteriores, configura junto con la Estructura Organizacional, su Normativa y el Modelo de Gestión, el Proyecto Educativo del Colegio, en los inicios del siglo XXI.

Finalmente, cabe consignar como un elemento sustantivo de la Reforma Educativa, la incorporación del **Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna** que considera la adición de una mayor cantidad de tiempo diario, semanal y anual para el trabajo escolar, con el propósito de mejorar la calidad del mismo en una perspectiva de equidad.

Los principales beneficios pedagógicos que el legislador, utiliza como fundamento para justificar la creación del régimen de Escolar Extendida Diurna, en el mensaje que informa el proyecto de ley enviado al Parlamento son:

- *"Disponer de mayor cantidad de tiempo para las actividades docentes con el fin de responder con mayor eficacia a los requerimientos derivados de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos para el nivel básico y a las mayores exigencias sobre la educación media, como también, para lograr una adecuada alternancia entre el trabajo intensivo en las aulas, los períodos de recreo y las actividades complementarias".*
- *"Crear espacios para la realización de actividades de apoyo reguladas, tales como el estudio controlado, realización de tareas y ejercicios, trabaja en laboratorios y talleres educativos libres".*
- *"La creación de las mejores condiciones para una labor docente de calidad, derivadas de la mayor dedicación al trabajo en el establecimiento".*
- *"La seguridad de contar con la infraestructura necesaria para que los estudiantes puedan realizar las variadas actividades propias de una gestión educativa de calidad".*

⁸ Nota: este aspecto no aparece explícitamente presente en la documentación que hace referencia a los propósitos de la Reforma Educativa Chilena. Lo incluimos porque nos parece que se trata de una omisión y además porque responde a los principios de nuestra propuesta educativa.

⁹ El enunciado no corresponde expresamente al que aparece en la documentación de la Reforma, lo hemos adaptado para hacerlo funcional a nuestra Propuesta Educativa y al Proyecto Curricular del establecimiento

5. RASGOS CENTRALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

5.1. FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO DEL PROYECTO EDUCATIVO

No existe Pedagogía que no descansa necesariamente en una Antropología. Toda propuesta educativa está plasmada y lleva en su trasfondo una concepción del hombre y la idea de perfección a que hace referencia el proceso de educar que ella plantea, dependerá de una noción que se tenga de la naturaleza humana y de su finalidad existencial que permita dar respuesta a las interrogantes esenciales de: ***¿Quiénes somos? ¿Cuál es el sentido de mi vida? ¿Cómo se relaciona conmigo, con Dios, con mis semejantes, con el mundo?***

El Proyecto Educativo del Colegio se inspira y fundamenta en una concepción antropológica y cosmovisión cristiana de la existencia de acuerdo al magisterio de la Iglesia Católica, teniendo como referente la Espiritualidad Ignaciana.¹⁰

Esto involucra una manera particular de mirar y situarse en la realidad que parte de la idea, sostenida por la fe, que todo lo existente, procede y ha sido creado por el amor de Dios y es bueno. Dios, que es Uno y Trino, Comunidad de Personas, por amor, crea al hombre a imagen y semejanza suya y lo sitúa en por encima de todo lo creado. Por voluntad de Dios es el centro de la creación y la totalidad de lo creado está a su disposición, pero también a su cuidado y conservación.

El hombre puede libremente optar por el bien y por el mal y, en la visión de San Ignacio, el hombre es débil y pecador; pero Jesucristo que lo acompaña en su historia y lo invita a compartir su vida como su colaborador lo ha dotado de la capacidad de amar y de ser verdaderamente libre, esto permite que pueda ser educado, superando sus debilidades, para ejercitar su libertad en el sentido de obrar conforme al plan de Dios de construir su Reino, Reino de Justicia donde los pobres tienen un lugar privilegiado. De esa manera nos colocamos verdaderamente al servicio de Dios y de los hombres en la búsqueda de realizar plenamente nuestra vocación humana.¹¹

Sin la pretensión de ser éste un enfoque holístico de la persona humana nuestra visión antropológica postula que:

5.1.1 La persona es un ser situado en el mundo

Somos seres creados a imagen y semejanza de Dios, limitados por las imperfecciones propias de la condición humana, situados en una realidad concreta, en un "aquí" y en un

¹⁰ La ***espiritualidad ignaciana***, acuñada por el carisma de San Ignacio de Loyola, es una perspectiva desde la cual se comprende y se vive el Evangelio, centrándose en ciertos aspectos de la riqueza de la vida y el mensaje de Jesús de Nazareth, para vivir la fe con determinadas insistencias. La ***Gloria de Dios***, entendida como la tarea de ponerse a su servicio para crear una nueva humanidad y el ***amor apasionado por Jesucristo***, son dos elementos centrales de la Espiritualidad de San Ignacio. Para acceder a la experiencia de la espiritualidad ignaciana, sólo hay un camino seguro: hacer "Los Ejercicios Espirituales".

¹¹ En nuestro actuar en el mundo, **discernir** qué es lo que verdaderamente encarna la voluntad de Dios, es una tarea compleja y difícil en tiempo de crisis y en sociedades como las nuestras. Para hacerlo, convendría preguntarse en cada caso, como lo hacía el padre Alberto Hurtado, ¿Qué haría Cristo en mi lugar?

“ahora” en permanente crecimiento y desarrollo, con el desafío de trascender por nuestro espíritu a nuestros límites finitos, por el conocer, el amar, la acción histórica sobre el mundo. Tenemos la capacidad de ir más allá de nuestros límites espacio temporales, haciendo abstracción sobre la realidad, tomando decisiones libres responsables y autónomas.

Somos seres únicos, irrepetibles, irremplazables, llamados a la realización plena y al desarrollo de todas nuestras potencialidades y con vocación a la felicidad.

5.1.2. La Persona es un ser con otros y para los otros.

Dotados del don del amor¹², somos esencialmente sociales, capaces y necesitados de relación con nosotros mismos, con los otros, con el entorno y con Dios. Para alcanzar nuestra plenitud necesitamos comunicarnos e interactuar con semejantes con los que compartimos la vida en el espacio y el tiempo. Siendo todos únicos y singulares, debemos convivir, abandonando nuestro egoísmo y respetando con tolerancia nuestras diferencias para construir juntos comunidad, en procura del bien común, que es el bien de todos.

5.1.3. La persona es un ser libre y autónomo.

Junto con el regalo de la vida y como parte distintiva de ella, el don más precioso de la persona es la libertad. El progresivo ejercicio de la libertad es condición esencial para la formación integral de la persona. La libertad de la persona se desarrolla evolutivamente en el marco de un contexto pasando de una situación de heteronomía a una de autonomía. Ejercitar la libertad personal en forma plenamente autónoma, es tomar decisiones responsables desde una estructura de valores que movilizan y dirigen su vida y que se guían por una deliberación profunda que tiene a la vista un compromiso personal y comunitario. La auténtica persona libre, responsable y autónoma reconoce y respeta límites y construye comunidad.

5.1.4. La persona es un ser activo.

Además de razón y afectividad, la persona es voluntad y acción donde ejercita su libertad. Es por su accionar y sus obras como la persona trasciende, se interrelaciona con otros y puede labrar su felicidad.

¹² En palabras del padre Pedro Arrupe S.J. “El hombre es un centro dotado de conciencia, inteligencia y poder; pero un centro llamado a salir de si mismo, a darse y proyectarse a otros por amor. El amor es la definición definitiva y englobante del hombre: la que a todas las demás les da su sentido, su valor. Sólo el que ama se realiza plenamente como hombre. No es más persona cuanto más se cierra sobre si mismo, sino cuando más se abre los demás. El “saber” y el “tener”, es decir, el centrar en si mismo y apropiarse de las cosas con la inteligencia y el poder, son ciertamente dimensiones enriquecedoras del hombre, pero sólo en la medida en que no lo cierran a otros hombres, sino que enriquezcan la misma donación y entrega amorosa de si mismo a los demás. Toda persona que hace crecer los “saberes” o los “haberes” de este mundo para ponerlos al servicio de la humanidad, realiza una tarea de humanización propia y de humanización del mundo”

5.1.5 La persona se trasciende a sí misma, es decir es un ser espiritual.

A diferencia de **Dios** que se autodenomina como "**Yo Soy**", con su correlato de eternidad la persona sólo puede decir "**yo estoy**", en efecto, después de nacer, somos peregrinos, itinerantes, en camino en busca de sentido, podemos crecer, desarrollarnos, madurar y, superando a la muerte física, trascender.

Hay un "**Otro**" que es trascendente, hacia el cual tiende el dinamismo de la persona humana, ser personal al cual podemos conocer, y con el cual, en virtud del amor, podemos relacionarnos. La experiencia de auto-trascendencia nos dice que existe "Alguien" más allá que nos ama y nos convoca a su presencia haciéndonos partícipes de su Reino.

5.2. PRINCIPIOS Y FINALIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Educación, en la perspectiva cristiana, es orientar la formación de la persona considerando todas sus dimensiones y esto equivale a mostrar, a quien se educa, "**la verdad completa sobre el hombre**".

Sobre ese fundamento, el Colegio postula como **finalidad esencial de su gestión educativa la formación, integrada, armónica y gradual del niño y el adolescente en todas sus dimensiones: biopsicológica, social y trascendente, en el contexto de su realidad socio cultural y en una acción concertada de familia y colegio**¹³.

De acuerdo a nuestro Proyecto Educativo, la totalidad de lo que intencionalmente orienta y se utiliza en la tarea de educar: principios fundacionales, criterios, plan y programa de estudios, estructura orgánica, principios y normas de convivencia escolar, metodologías y modelos de gestión pedagógicas y relación educativa, deben ordenarse a esta finalidad esencial.

Las tres dimensiones señaladas, biopsicológica, social y trascendente, se configuran como una unidad en la persona como ser único e irreplicable, que crece y madura con la orientación y ayuda de la acción pedagógica de padres y maestros, según la edad y el contexto en que vive, en la perspectiva de una excelencia educativa que tiene como meta la plenitud humana. Lo anterior, implica que el diseño del Proyecto Curricular, cuyo carácter integrado y equilibrado con un énfasis en la interdisciplinariedad, le otorga un fuerte sello humanista a la gestión educativa, debe tener como finalidades fundamentales:

5.2.1. La educación integral de la personalidad, sin descuidar ni privilegiar ningún aspecto, con miras al desarrollo natural, progresivo, sistemático, integrado y pleno de todas las capacidades propias de las dimensiones biológica y psicológica de cada uno de los alumnos.

¹³ Los padres como primeros y principales educadores de sus hijos juegan un papel básico en este proceso de "formación integral". Esto exige un trabajo de formación con ellos que facilite la comprensión de la complejidad y profundidad del Proyecto Educativo con el fin de que se conviertan, en el ámbito familiar, en actores y generadores de muchos de los procesos que la configuran.

El reconocimiento al papel fundamental que le corresponde a los padres como colaboradores de la gestión educativa viene de la época fundacional. De acuerdo a lo que consigna el "Libro de Crónicas", el 11 de mayo de 1954, se crea oficialmente el Centro de Padres del establecimiento.

Lo anterior define tres grandes ámbitos de la acción educativa:

- **La correspondiente al desarrollo saludable del cuerpo**, componente biológico de la persona que le permite al ser humano manifestarse desde su cuerpo y con su cuerpo, de reconocer al otro y ser presencia "material" para éste a partir de su cuerpo y la posibilidad de generar y participar en procesos de formación y desarrollo físico y motriz, mediante:
 - La **educación del movimiento** para facilitar el desarrollo de la potencia, la velocidad, la resistencia, y la flexibilidad.
 - El **desarrollo de las facultades psicomotoras**, que permiten la organización del propio esquema corporal con relación al espacio, el tiempo y los elementos del contorno como referente, que se traducen en: conciencia del propio cuerpo, lateralidad, control postural, respiración, relajación y coordinación motora.
 - A ello se une el **cuidado de la salud física y psíquica**, mediante el desarrollo de hábitos para una sana alimentación, la prevención para evitar el consumo de alcohol, drogas y elementos nocivos para la salud y una valoración de la práctica deportiva y la sana recreación.
- **La que se ocupa del desarrollo de las diferentes dimensiones de la inteligencia:**

- **La dimensión Cognitiva**, que considera el conjunto de potencialidades que posee la persona y que le han permitido al ser humano, con la ayuda del lenguaje y el pensamiento lógico, entender, aprehender, construir las representaciones que sobre la realidad natural y social ha generado en su relación consigo mismo y con el entorno; estas representaciones se agrupan en las distintas áreas del saber científico y tecnológico, haciendo posible que pueda interactuar y dar sentido al mundo en que vive.

El despliegue de estas potencialidades se logra mediante el estímulo y desarrollo gradual de **capacidades**, tales como: La percepción, el conocimiento, la comprensión, la aplicación, el razonamiento deductivo e inductivo (análisis y síntesis), el pensamiento crítico, la evaluación y la creatividad.

- **La dimensión Estética**, que considera las capacidades del ser humano para interactuar consigo mismo y con el mundo, desde la sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresar su mundo interior de forma inteligible y comunicable mediante las expresiones corporales, plásticas, musicales, dramáticas y literarias, apelando a la imaginación y a la creatividad.
- **La dimensión Comunicativa** que considera el conjunto de capacidades que le permiten al ser humano la construcción e interpretación codificada de sentidos y significados que representan la realidad y que hacen posible la interacción con sus semejantes, mediante el aprendizaje y ejercitación de las formas de expresión: oral, escrita, gráfica, corporal, artística, musical y plástica.

- **La que plantea como tarea, el equilibrado y sano desarrollo de la afectividad**, conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano expresada en sentimientos, emociones y la sexualidad, que al generar actitudes y comportamientos le permiten relacionarse consigo mismo y con los demás. De acuerdo a los principios de nuestro Proyecto Educativo estas actitudes y comportamientos deben manifestarse en:
 - El autoconocimiento y plena aceptación y valoración de sí mismo y de sus semejantes con conocimiento de sus potencialidades y limitaciones.
 - En la maduración de una espiritual y psicológicamente sana sexualidad.
 - La utilización del diálogo como mecanismo para resolver los conflictos.
 - La disposición para cultivar vínculos duraderos y profundos en los ámbitos familiares y el entorno social en que se desenvuelve, cuya expresión en el ámbito escolar, es el cultivo del "compañerismo" que definimos como la actitud y comportamiento del educando para compartir con sus iguales, solidaria y fraternalmente, trabajos, preocupaciones, alegrías, inquietudes y esperanzas, con el fin de facilitar el mutuo crecimiento personal.

5.2.2. Una educación social centrada en la persona y comprometida en la construcción del mundo a escala humana.

La gestión educativa debe colocar un marcado énfasis en la **formación ciudadana** de los niños y adolescentes, considerando sus dimensiones política, económica, social y cultural. Esto les permitirá desarrollar sus capacidades para vivir "entre" y "con otros" y "para otros", de forma que sea posible crecer en humanidad y transformar el entorno socio cultural en que está inmerso.

Este proceso involucra, en primer término, el desarrollo de una **conciencia histórica y social** que le permita comprender los momentos claves y los elementos esenciales de la historia de la humanidad, junto con los factores que explican la configuración política, social, económica y cultural actual del mundo contemporáneo y específicamente de su entorno, con sus fuerzas operantes y opciones ideológicas.

En paralelo con lo anterior, una formación, inspirada en los principios del humanismo cristiano contenido en la doctrina social de la Iglesia, les permitirá desarrollar la disposición y les entregará las herramientas para integrarse crítica y constructivamente a la sociedad, como arquitectos de una cultura cada vez más humana, bajo el lema de **ser más para los demás y con los demás, al servicio de la justicia en la perspectiva del bien común y haciendo vida el valor evangélico de la paz**, integrando así "fe cultura y vida" y, asumiendo de ese modo, su misión profética de denuncia de todo aquello que se contrapone a los valores del Evangelio y anuncio testimonial del camino para anticipar la construcción del Reino de Dios, Reino de Amor y de Justicia, en el que todos aquellos que se encuentran en las diferentes dimensiones de la pobreza, deben tener un lugar privilegiado.

Un instrumento clave para fortalecer este tipo de formación, es el "**Consejo de Curso**" y su proyección natural en el "**Gobierno Estudiantil**"¹⁴.

Allí deben cultivarse las virtudes cívicas que anticipan la construcción de una sociedad democrática fundada en una amplia y activa participación ciudadana en las diversas formas de organizaciones existentes; una sociedad donde el liderazgo, iluminado por los valores evangélicos, se ejerce en la dimensión del servicio público y el bien común; una sociedad donde una regulación normativa consensuada, fundada en valores morales y éticos de naturaleza objetiva, establece deberes y derechos que dan forma a la organización del Estado y de las sociedades intermedias en las que los seres humanos articulan su quehacer; una sociedad, donde el debate basado en argumentos de razón, permite contrastar las diversas convicciones y construir acuerdos de consenso mayoritario como fundamento de una gestión democrática; una sociedad, donde las legítimas diferencias que surgen de la diversidad cultural, se respetan en el marco de la prudencia y donde el diálogo se utiliza como el mecanismo para enfrentar y resolver los conflictos, descartando por igual la imposición autoritaria y las medidas de presión.

Otro aspecto importantísimo de esta dimensión educativa, es el del cuidado y preservación del medio ambiente, resguardando el derecho de todos, incluyendo el de las futuras generaciones, a gozar de los bienes y la belleza de la creación. Ello requiere una comprensión básica de los diversos fenómenos que dan vida al mundo de la naturaleza y paralelamente del desarrollo progresivo de una conciencia que favorezca la preservación de los ecosistemas que configuran la Biosfera.

En síntesis, hacemos nuestras las palabras de Juan Pablo II: "**No hay duda de que el hecho cultural primero y fundamental es el hombre espiritualmente maduro, es decir, el hombre plenamente educado, el hombre capaz de educarse a sí mismo y de educar a otros.**"¹⁵

La Educación consiste en efecto, en que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda "ser más" y no sólo pueda tener más, y que, en consecuencia, a través de todo lo que tiene, todo lo que posee sepa "ser más plenamente hombre" no sólo "con los otros" sino también "para los otros".

5.2.3. Una educación ética y abierta a lo trascendente.

La dimensión espiritual de la persona, hace referencia a la posibilidad que tiene el ser humano de abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que, una vez aceptados e incorporados a su existencia, le otorgan a esta un profundo sentido de carácter trascendente, que le permite actuar situado de cara a todos los aspectos la realidad.

El desarrollo de esta dimensión motiva y dispone a la persona para salir de si misma para relacionarse y acoger a los otros y cultivar una relación personal y comunitaria con Dios.

¹⁴ De acuerdo a constancia expresa del "Libro de Crónicas", el 12 de junio de 1957, se constituye la primera directiva del Gobierno Estudiantil del establecimiento.

¹⁵ Discurso del Papa Juan Pablo II en la UNESCO el 2 de junio de 1980. L'Osservatore Romano 15/06/1980.

Considerando que **el rango distintivo que define el espíritu del Colegio Rubén Castro lo determina su condición de "Colegio de Iglesia"**¹⁶ con adhesión plena a la concepción antropológica cristiana fundada en el Evangelio de Jesucristo, un **elemento esencial de la gestión educativa es una formación espiritual de sólida raigambre cristiana**. En ella deben, a su vez, sustentarse y fundamentarse los postulados de nuestra formación ética.

Esto exige del educador que, con **sabiduría y testimonio**¹⁷, estimule el crecimiento de la vida espiritual del niño, y el adolescente, procurando que siempre esté abierto a la búsqueda permanente de Dios en la persona de Jesucristo como expresión de amor y modelo de vida, construyendo así, progresivamente, una fe sólida y testimonial de oración y acción en el ámbito comunitario, fundada en una estructura de valores de raíz evangélica, que facilite el desarrollo progresivo de una autonomía responsable, ejercitada en la dimensión del servicio y el amor al prójimo, mediante la toma de decisiones en la dimensión de su libertad ética, que presupone y perfecciona la psicológica.

"No hay duda tampoco que la dimensión primera y fundamental de la cultura es la sana moralidad: la *cultura moral*. Dicho en otras palabras, "el *cuadro de valores*" que se proponen al niño, al adolescente al joven, y que el niño, el adolescente y el joven, libremente hacen propios"¹⁸.

Educar evangelizando nos compromete con tres valores antropológicos esenciales que iluminan la dimensión ética y moral del quehacer humano:

El valor de la persona, criatura e imagen de Dios, ser único irrepetible y trascendente llamado a ser, en la conquista progresiva y ejercicio de su libertad, señor de sí mismo y servidor de sus semejantes.

El valor de la vida en todas sus manifestaciones, especialmente el valor de la vida humana, desde el momento mismo de su gestación, en cuanto don gratuito recibido de Dios que debemos cuidar y potenciar al máximo en la búsqueda de su perfección.

El valor del amor como fundamento de la relación del hombre consigo mismo, con sus semejantes, especialmente los más necesitados, con la naturaleza y con Dios.

Vivir plenamente estos tres valores nos sitúa en el horizonte de la perfección y la felicidad, que es el futuro maduro de la realización humana.

¹⁶ Conforme al Derecho Canónico, por Decreto N° 24 de 1992 del Obispado de Valparaíso, el Colegio tiene este reconocimiento por parte de la Iglesia.

¹⁷ Véase Anexo "Perfil del Profesor.

¹⁸ Discurso del Papa Juan Pablo II en la UNESCO el 2 de junio de 1980.

En síntesis, nuestra finalidad educativa es un llamado permanente a la superación personal y a una vocación de servicio que tiene como meta permanente la excelencia humana en toda su amplitud personal y social. Es la búsqueda constante de una respuesta al llamado de Dios para desarrollar al máximo los talentos recibidos y colocarlos, en la dimensión de la solidaridad, al servicio de los demás para construir juntos una sociedad en que, como anticipo del Reino de Dios, la paz sea fruto del amor y la búsqueda permanente de la justicia.¹⁹

6. PROYECCIÓN CURRICULAR DE L PROYECTO EDUCATIVO

En consonancia con las finalidades de nuestra propuesta educativa y las características del contexto sociocultural y educacional de nuestro país, disponemos de un proyecto de gestión pedagógica que se asocia con la ***concepción del currículo centrado en la persona y su proyección social***, esta concepción del currículo, en nuestro caso, se encuentra fuertemente asociada a un enfoque pedagógico socio cognitivo.

En esta concepción, el currículo debe disponer que los estudiantes desarrollen variadas experiencias de ***aprendizaje comprensivo***, de carácter significativo e integrador, buscando el progresivo desarrollo de su autonomía y crecimiento personal sin descuidar ningún aspecto.

Para este efecto el currículo, tiene un carácter ***holístico***, abordando todos los aspectos de la vida del estudiante con una finalidad integradora que le permita acceder a una comprensión de la relación Dios, Hombre, Naturaleza y Sociedad.

En esta concepción el educador, que comprende el currículo como una selección cultural, sujeta a continua revisión, que integra capacidades y valores, contenidos y métodos, se define esencialmente como ***mediador***, con la misión de desarrollar el ***aprendizaje potencial*** de los alumnos que atiende, incluso de aquellos que tienen necesidades educativas especiales, sirviendo de orientador, apoyo y guía en el trabajo educativo que individual y cooperativamente desarrollan los estudiantes a partir de sus conocimientos previos. Para ello debe, en primer término, establecer una relación empática con los aprendices, respetando las características propias de su personalidad, valorando su iniciativa y creatividad y los progresivos logros que van perfilando gradualmente su autonomía.

La gestión pedagógica sitúa la experiencia como el mecanismo fundamental del aprendizaje, el alumno aprende por sí mismo, con la mediación del profesor y la ayuda de sus pares, considerando sus conocimientos previos, poniendo en juego y desarrollando sus capacidades y destrezas mediante la utilización de diversas estrategias metodológicas. El énfasis, debe colocarse en aquellas experiencias educativas que resulten significativas, en cuanto se conectan directamente con sus propias vivencias y aquellas que son propias de la cultura del medio en que se desarrolla su existencia.

¹⁹ Véase el anexo "Perfil del Alumno"

Las características de la organización curricular responde a los principios de apertura, equilibrio y flexibilidad, que se manifiesta en la configuración de planes y programas de estudio en proceso de constante evaluación y reformulación, que consideran todos los aspectos que requiere la formación integral de la persona y diversas modalidades de estructuración, tales como planes de estudio comunes y obligatorios y planes electivos de carácter voluntarios conforme a los intereses de los estudiantes.

La organización curricular debe contemplar además los **aportes de la psicología del desarrollo y del aprendizaje**. Así por ejemplo, en los niveles inferiores de enseñanza debe primar un modelo que favorezca la integración interdisciplinaria de los aprendizajes (enseñanza globalizada); en cambio a medida que se avanza en edad se debe dar paso progresivamente a un modelo disciplinario fundado en la arquitectura lógica del conocimiento propia de cada una de las áreas de estudio, sin perjuicio de procurar que los estudiantes adquieran una visión integrada de la realidad.

Como complemento a la aplicación curricular, nuestra experiencia educativa contempla un área de aprendizaje de carácter especial que llamamos Talleres de educación Complementaria.

Este programa que cuenta con dos horas semanales de tercer año de enseñanza básica a cuarto año de enseñanza media, hoy forma parte del currículo formal, pero posee características diferenciadas de la malla curricular obligatoria, en su estructura, diseño, y naturaleza de la gestión pedagógica²⁰. Este programa pretende que los alumnos:

- **Complementen la formación armónica e integral de su personalidad**, incorporando aprendizajes e interiorización de valores, actitudes, capacidades y destrezas, en aquellas áreas del currículo que en los planes de estudio oficiales presentan tiempos reducidos y claramente insuficientes.

Con empleo de **metodologías de taller**, variadas y dinámicas, que ponen énfasis en la experiencia como mecanismo de aprendizaje se busca esencialmente **“el aprender haciendo”**, que demanda del alumno un rol eminentemente activo, permitiéndole expresar su creatividad, en el contexto de una cálida y afectiva comunicación grupal que favorece encuentros personales en la dimensión del servicio, respeto mutuo y estrecha colaboración, en procura de alcanzar objetivos comunes. El docente actúa como mediador del aprendizaje considerando los conocimientos previos y respetando las diferencias individuales de los estudiantes, mostrando técnicas de ejecución o desempeño, motivando, evaluando formativamente y corrigiendo cuando corresponde.

Otro aspecto destacable del Proyecto Curricular lo constituye la expresa inclusión de los **Objetivos Fundamentales Transversales**, que hemos definido a partir de un panel de valores y actitudes propios de nuestra Propuesta Educativa²¹.

²⁰ El programa de “Educación Tiempo Libre” tiene en el colegio una larga historia de aplicación, iniciada en la época en que se aplicó el Plan Experimental. Situado, en época reciente, en paralelo con el currículo formal y financiado con aportes del Centro General de Padres, contaba con la adscripción voluntaria de un número variable de alumnos, que generalmente en jornada alterna, participaban en las diversas actividades que este ofrecía y que contribuían a complementar su formación personal.

²¹ **Entre los valores y actitudes que se inspiran en los valores esenciales de nuestra propuesta se cuentan:**

Estos valores y actitudes se sitúan en un marco de referencia institucional que define, como hemos señalado, tres valores ejes como fundamento.

Para los efectos del trabajo educativo, estos objetivos fundamentales propios del colegio se articulan en tres áreas de formación, cada una de las cuales corresponde a una dimensión específica de la personalidad del educando:

- **Área de formación personal**, que corresponde a la dimensión biosicológica de la persona y que apunta al conocimiento de si mismo, al desarrollo de todas sus capacidades biológicas, cognitivas y afectivas en procura de su crecimiento y auto afirmación personal.
- **Área de formación social y ambiental**, que corresponde a la dimensión relacional de la persona con sus semejantes y con el entorno natural y que se orienta a facilitar su inserción crítica y constructiva en la naturaleza y en la sociedad.
- **Área de formación de la conciencia moral**, que corresponde a la dimensión trascendente y ética de la persona humana y que procura que los alumnos conozcan las bondades y, libre y progresivamente, asuma, haciéndola suya, una arquitectura de valores de raíz evangélica que oriente su comportamiento.

Lograr que los niños y jóvenes confiados a nuestra gestión pedagógica hagan suyos, cultiven y sean capaces de vivir los valores y actitudes propuestos en cada una de esas áreas, nos permitiría situarnos en los umbrales de una cultura iluminada por las Bienaventuranzas Evangélicas, que opondrían: la voluntad de "ser" al afán de "tener", el anhelo de comunión al deseo de dominio, la libertad del desprendimiento a la idolatría de la riqueza, el gusto de compartir

-
- La **religiosidad**: disposición permanente para vivir la existencia amorosamente vinculada al Dios de la Vida, en libre donación de nuestra voluntad para hacer la suya.
 - La **veracidad**: tendencia manifiesta para situar el pensamiento, la palabra y la acción en el ámbito de la rectitud.
 - La **justicia**: constante y firme voluntad de dar a Dios, al prójimo y a si mismo lo que es debido, de acuerdo a sus deberes y derechos.
 - La **solidaridad**: disposición permanente para compartir los bienes con el prójimo, especialmente los más necesitados, acompañándolos en sus inquietudes, angustias, alegrías, conflictos, dificultades y esperanzas, facilitando el mutuo crecimiento personal.
 - El **respeto**: tendencia permanente a otorgar un trato digno a todas las personas con plena consideración de sus peculiaridades personales y culturales.
 - La **tolerancia**: disposición permanente para respetar o considerar, en el marco de la prudencia, las opiniones, decisiones y prácticas de nuestros semejantes que son diferentes de las nuestras.
 - La **fidelidad**: fuerte ánimo de mantener y respetar los compromisos voluntaria y libremente asumidos con principios, personas e instituciones.
 - La **fraternidad**: disposición habitual para relacionarse con los semejantes en forma afectuosa, sin discriminar y desterrando toda forma de violencia gestual, verbal y física.
 - La **paz**: constante y firme voluntad de relacionarse armónicamente con Dios, consigo mismo, con el prójimo y con el entorno.
 - La **sociabilidad**: disposición permanente para entablar diálogo con nuestros semejantes como exigencia de nuestro crecimiento personal, empleando para ello diversos medios, en forma respetuosa, comprensiva y racional, con el propósito de intercambiar puntos de vista, dirimir conflictos, establecer acuerdos, concertar y realizar acciones.

al afán de acumular para sí, la mansedumbre a la violencia, la paz a la guerra, las convicciones sólidas al relativismo, la humildad al orgullo, la capacidad de entrega al egoísmo deshumanizante.

Se plantean además los criterios generales que iluminen el diseño de las estrategias metodológicas apropiadas para trabajar pedagógicamente, en forma integrada estos objetivos en cada uno de los ciclos y subciclos de aprendizaje, teniendo en cuenta: la capacidad para hacerlo según la progresión de edad de los estudiantes, las experiencias acumuladas y la participación en estas tareas de los diferentes agentes educativos. Estos criterios generales son:

- ***Gestión educativa concertada del Colegio y la Familia.***

El Colegio hace suyo uno de los principios doctrinales básicos del magisterio de la Iglesia en materia educativa: "*A los Padres le corresponde ser los primeros educadores de sus hijos en el orden del tiempo y los más importantes en términos de jerarquía*". La gestión educativa del colegio en el campo de formación de valores actitudes y comportamientos es complementaria y subsidiaria.

Como política educativa del colegio en este ámbito se plantea que *el proceso formativo en esta área debe contar necesariamente con la aceptación, compromiso y participación activa de la familia*. La experiencia confirma que en materia de: desarrollo personal, formación de la conciencia moral y desarrollo de la sociabilidad el medio familiar tiene un fuerte rol modelador, especialmente en los primeros años de vida.

- ***Considerar los aportes de la Psicología en el enfoque del proceso de formación de la conciencia moral y el desarrollo personal.***

En el desarrollo psicológico del ser humano existe una secuencia asociada al crecimiento en edad que debemos tener presente, especialmente en el desarrollo de la formación de la conciencia moral y su progresión ética. Así por ejemplo, de acuerdo a lo que plantea Piaget, la configuración autónoma de la moralidad del niño, que supone un respeto libremente asumido de las normas que regulan su comportamiento ético en las relaciones interindividuales, no se inicia antes de los diez años.

Reconocemos las "*experiencias de vida*" como un mecanismo esencial en el proceso de formación de hábitos y generación de actitudes y comportamientos. En el ámbito escolar, la vida cotidiana de los estudiantes, es un buen punto de partida para poner en práctica la metodología fundada en la experiencia sistemática que permite, en el proceso formativo: lo racional-informativo-programático, lo emocional-afectivo-vivencial, y lo espiritual- valórico.

La importancia del trabajo grupal entre pares permite a los alumnos aprender a asumir responsabilidades, organizar sus actividades, tomar iniciativas, expresar pensamientos, puntos de vista, emociones y sentimientos, facilitar expresiones de afecto y empatía, conocerse a si mismo y sus compañeros, respetar opiniones ajenas, desarrollar las capacidades para aceptar normas y límites. *Aquí es donde cobran valor el Consejo de Curso y el Gobierno Estudiantil como ámbitos formativos en el colegio.*

- ***Fuerte compromiso de las personas, el ambiente y las estructuras de gestión del establecimiento con los procesos formativos postulando como principios esenciales:***
 - Que el docente, respetando el protagonismo del niño y del joven y estableciendo una relación educativa de carácter personal, cálida y afectiva, que considere la diversidad propia del carácter único e irrepetible de la persona humana, le ayude a buscar sentido personal a sus vivencias para que valore todo aquello que contribuye a su crecimiento.
 - La necesidad que exista un fuerte compromiso existencial de todos los miembros de la comunidad educativa con los propósitos formativos. *En materia de valores, sólo se postula educativamente y se modela lo que se vive.*
 - La existencia de una estructura orgánica eminentemente colegiada y promotora de la participación y un clima organizacional abierto que favorezca un modelo de gestión educativa ágil, flexible, autónoma y coordinada.
 - Que la disciplina escolar sea fruto de principios y normas de convivencia escolar, inspirados en los principios de la Propuesta Educativa, presentadas con sus fundamentos para su aceptación y respeto.

Evaluación del Rendimiento Escolar: La ***finalidad esencial del proceso de evaluación*** que se aplica en el establecimiento, más allá de calificar el nivel de logro de los aprendizajes para definir la promoción, es la de proporcionar información objetiva, válida, confiable, oportuna y útil para ***mejorar la práctica pedagógica del docente y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.***

Concebimos la evaluación como un proceso:

- ***De naturaleza continua,*** consustancial con la acción educativa y orientada a mejorar su calidad.
- ***De carácter cooperativo*** que compromete en su gestión a todos los actores del proceso educativo.
- ***De alcance descriptivo, cualitativo y cuantitativo.*** Para ello se utilizará toda la gama disponible de procedimientos apropiados para evaluar las diferentes dimensiones del desarrollo de la personalidad del alumno consideradas en la Propuesta Educativa.
- ***Personalizado,*** centrado en la evaluación de cada niño o joven, considerando su situación personal y sus particularidades.

Cabe señalar que, en el diseño, aplicación, análisis y utilización de los procedimientos de evaluación, se consideran las dimensiones diagnóstica, formativa y sumativa de la evaluación.

Finalmente, resulta pertinente señalar que desde nuestra perspectiva el concepto de "**calidad educativa**" cuya búsqueda debe ser motivo permanente de nuestra gestión, no se limita al logro de competencias cognitivas con énfasis en el saber y el hacer, sino que ella se extiende a la

calificación de los fines y fundamentos y contenidos de nuestra Propuesta Educativa y al diseño, estructura, proceso y resultados de nuestro Proyecto Curricular conforme a una concepción humanista de la educación que considera la formación integral de la persona con énfasis en el "ser" y en su inserción crítica, constructiva y solidaria en la sociedad.

ANEXO Nº 1 PERFIL DEL DOCENTE DEL COLEGIO RUBÉN CASTRO

Por su pertenencia y plena comunión con la Iglesia Católica, asume y vive desde su nivel de fe, en gestión comunitaria con sus pares, la vocación de maestro:

- Anunciando con la palabra y testimonio de vida los valores evangélicos del Amor, la Vida, el Bien, la Verdad, la Belleza, la Libertad, la Justicia, la Solidaridad y la Paz y denunciando responsablemente, con prudencia y valentía, los hechos y estructuras que en educación y en el contexto sociocultural se oponen a ellos o denotan su ausencia.
- Reconociendo y aceptando amorosamente la presencia de Jesucristo en su vida y promoviendo, como testimonio de amor, el encuentro y comunión de esta presencia con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Celebrando y consagrando con sus acciones educativas el mundo a Dios.

Demuestra dominio y plena aceptación de los fundamentos teológicos, filosóficos, psicológicos y sociológicos de la acción educativa comprometida con una concepción cristiana de la educación que le permiten:

- Ayudar a los alumnos a descubrir y potenciar sus facultades física, cognitivas y afectivas.
- Motivar, educar y orientar la espiritualidad del alumno, como fuente de una formación ética fundada en los valores del evangelio que les permitan hacer opciones libres y justas y ser promotores de una relación solidaria, pacífica, fraterna y comunitaria entre las personas.
- Motivar y promover en ellos actitudes y comportamientos que favorezcan su inserción activa, responsable, crítica y constructiva en la sociedad.

Posee las competencias humanas y profesionales para gestionar en forma eficiente y eficaz su acción educativa con todos los alumnos confiados a su responsabilidad, utilizando un estilo pedagógico que, en lo esencial, se caracteriza por:

- Trabajar el saber cultural que configura el currículo, como construcción histórica sujeta a continua revisión y reformulación y como un medio al servicio de la formación y desarrollo armónico e integral de la personalidad del educando.
- Diagnosticar los conocimientos previos del alumno, valorar sus intereses y necesidades, conocer sus potencialidades y limitaciones y visualizar el entorno familiar y socio cultural, como condiciones que definen su carácter único e irrepetible y que deben tenerse a la vista en el desarrollo de su proceso educativo.

- Situar al alumno, en gestión cooperativa con sus pares, como protagonista principal de su aprendizaje y crecimiento personal.
- Visualizar al maestro como mediador del proceso educativo y, que en virtud de ese carácter, planifica y programa, motiva y entusiasma, ilumina y orienta, acompaña y ayuda, dispone los medios y facilita el proceso de aprendizaje- enseñanza de cada uno de sus alumnos.
- Considerar a la familia como un aliado estratégico indispensable para el desarrollo exitoso de la gestión educativa.

Muestra disposición y posee las competencias humanas necesarias para desarrollar una relación educativa, consistente con la antropología cristiana, cimentada en el amor y caracterizada por:

- Su naturaleza personalizada.
- El diálogo abierto, la ayuda orientadora y la corrección amistosa de carácter formativo.
- El acompañamiento cercano y el estímulo constante.
- Un clima de cálida acogida y profundo respeto por el carácter único e irrepetible de la persona de cada uno de los alumnos.

Manifiesta su adhesión a los Principios Fundacionales del Colegio y posee las competencias humanas y profesionales para comprometerse, en gestión colegiada con sus pares y con los integrantes de la Comunidad Educativa, para:

- Participar en la formulación y actualización permanente del Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular y los Principios de Convivencia Institucional.
- Desarrollar una gestión educativa de naturaleza comunitaria, en plena concordancia con los principios, valores y normas que regulan la vida institucional.
- Asumir como propia la cultura institucional, velando en forma permanente, por su continuo mejoramiento y la difusión de sus principios y valores.

Valora como elemento esencial de la cultura institucional el trabajo en equipo, entendido como la disposición a compartir conocimientos y experiencias significativas, mostrando plena disposición para la gestión cooperativa con sus iguales en el desarrollo de la acción educativa e integrándose constructivamente, según corresponda, a los organismos que configuran la base colegiada de la institución:

- Comité Directivo.
- Consejo Escolar.
- Equipo Pastoral.
- Comité de Docencia.
- Consejos de Profesores Jefes.
- Consejos de Departamento, Áreas y Ciclos.
- Consejos de Orientación.

- Consejo de Profesores de Curso.
- Consejo Gremial.

Ejerce su autonomía profesional en el marco de la acción cooperativa con sus iguales y de las normas que regulan la gestión institucional, desarrollando con responsabilidad, iniciativa, compromiso y creatividad su acción pedagógica en procura de:

- Cumplir en forma oportuna y eficiente con todas las exigencias que demandan las diferentes funciones educativas.
- Proponer y desarrollar proyectos de innovación pedagógica a nivel del aula.
- Participar en el diseño y aplicación de proyectos de mejoramiento educativo en el ámbito institucional.

Motivado por la búsqueda de la excelencia como estilo de desarrollo personal y profesional, muestra permanente disposición y apertura para evaluar formativamente y en acción colegiada con sus pares, su gestión como persona y educador, procurando:

- Un continuo desarrollo y enriquecimiento personal en la óptica de la perfección cristiana situada en el seguimiento de Jesús.
- Crecer como educador, sobre la base de un progresivo perfeccionamiento profesional, tanto en el dominio de los saberes que constituyen su especialidad, como de aquellos que dicen relación con la gestión pedagógica, mejorando de esta manera, su desempeño en las tareas de administración y desarrollo curricular

Valora los afectos y auxilios humanos propios de una comunidad fraternal fundada en el amor y la confianza, mostrando disposición y calidad humana para el encuentro personal, las celebraciones comunitarias y la acción solidaria, en actividades como:

- Efemérides del año escolar tales como: Aniversario, Día del Maestro, Navidad.
- Celebraciones litúrgicas y encuentros de convivencia social.
- Campañas de ayuda fraterna y de compromiso social.

ANEXO Nº 2 PERFIL DEL ALUMNO DEL COLEGIO RUBÉN CASTRO

Considerando que reconocemos como finalidad del proceso educativo promover y facilitar el crecimiento y maduración armónica e integral de la persona en sus dimensiones biopsicológica, social y trascendente, propiciando su inserción crítica y constructiva en el mundo como agente del Bien, la Verdad, la Justicia y la Paz, procuramos desarrollar una acción educativa integrando familia y colegio, con el alumno como principal protagonista, buscando la formación de una persona:

- Abierto a la búsqueda de Dios, dispuesto a aceptar el don de la Fe, cultivarla y asumirla existencialmente, inspirándose en Jesucristo como modelo de vida.

- Arquitecto de una jerarquía de valores cimentada en las Bienaventuranzas Evangélicas desde donde:
 - fundamenta sus convicciones;
 - inspira sus decisiones;
 - genera sus actitudes y comportamientos.
- Capaz de alcanzar con plena aceptación de "sí mismo", el equilibrio emocional y el cultivo de afectos duraderos y profundos, aprecia la familia fundada en el matrimonio, como núcleo privilegiado del amor, generador de vida, escuela de sociabilidad y crecimiento espiritual.
- Saludable, con un desarrollo físico armónico y con disposición para su cuidado permanente, viviendo en forma equilibrada las dimensiones del trabajo, la recreación y el descanso.
- Capaz de expresarse fluidamente en la lengua castellana, con un dominio básico del inglés y poseedor de los códigos de comunicación y del saber cultural fundamental requerido para el conocimiento y comprensión del: prójimo y sí mismo, su fe religiosa, el mundo de la naturaleza y la realidad histórica, social y cultural contemporánea en sus dimensiones local, nacional, latinoamericana y global.
- Intellectualmente competente, dotado de la voluntad y las habilidades y destrezas básicas para desarrollar sus capacidades en procura de cursar con éxito la educación superior y acceder por sí mismo, en su futuro, a un continuo perfeccionamiento.
- Responsable en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus derechos.
- Creativa y con capacidad para desarrollar su gusto estético y expresar sus habilidades artísticas.
- Que se reconoce como ser único e irrepetible, llamado a ser, en la conquista progresiva de su libertad para ejercitarla desde una perspectiva racional y ética, señor de sí mismo y servidos de sus semejantes.
- Dispuesto a "ser para los demás" y asumir el compromiso de participar con ellos en forma orgánica y efectiva en la construcción de una sociedad democrática, sin marginados y excluidos, que busque el Bien, la Verdad, la Justicia y la Paz como expresión madura de Amor.
- Perseverante y de sólidas convicciones, capaz de sobreponerse a la adversidad.
- Con capacidad de autocrítica, reconoce sus errores y aprende de ellos.
- Dispuesta a respetar o considerar en el marco de la prudencia, las opiniones, visiones y prácticas de los demás diferentes de las propias y de utilizar el diálogo para resolver el conflicto en las relaciones interpersonales.
- Amante de la naturaleza y respetuoso de su conservación.